



SELLA QUARTA. TERCERA
 MAR AVANZA. AÑO DE MIL
 SETECIENTOS OCHENTA Y
 CINCO.

Decreto de Reclamaciones. En las Juntas en el Cuarto de Audiencia de Sevilla
 presente de la Real Audiencia, que es el Señalado
 para el efecto de celebrar los Cabildos por el notorio que
 branto de la Sala Capitular de esta Villa de Salazar y
 en ella ados y Enseso con el Reverentísimo ochenta y cinco: los
 Señores Don Juan de Salinas Torrente, Jefe mayor de la
 perpetua Decano, y presente de la Real Audiencia de ella por
 su Mag.^a Don Juan Torrente Guerrero, Jefe de la Curia
 Jefe. perpetua: Don Josef Estacion Torrey; Don Diego Martin
 Casay, Don Juan Antonio de Araya, Coronador, Subcomisario
 del Residencia Provincial, ayuntamiento de la Ciudad
 de Murcia, Jefe de la Real Audiencia de Santo Tribunal
 de la Inquisición de ella: y Don Antonio Torrente Guerrero
 todos Presidentes perpetuos, Consejo, Tercera y Residencia
 de esta Villa, Congregados en virtud de la Real Cédula
 de diez y seis de Mayo de ochenta y cinco, para tratar y conferir
 las cosas convenientes al bien y utilidad de esta Republica;
 a efecto de practicar las Reclamaciones que a lo presente
 tiene en curso esta Villa, a consecuencia de las últimas
 Reales Disposiciones del Supremo Consejo de Castilla, que pre-
 venen que en principio de cada un año, se Encasaron, y na
 puda tener efecto en el día de hoy por no haber llegado el
 conducto de la Real Cédula: Estando tambien presente el Sr.
 Diego Martin Salinas Coronador de este Común, y presente
 Sr. Consejo Coronador, Consejo de esta Villa para este año, á las diez y
 La Villa de Salazar para el Cabildo en este presente año, á
 Don Onofre de Rodriguez Lugo, Jefe de la Curia

